



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

*LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Feria de las Colectividades" a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre en el parque del Ferrocarril de la ciudad de Roque Pérez, organizado por la Dirección de Cultura de dicha Municipalidad.-

  
JORGE JESUS CRAVERO  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Esta primera Feria de las Colectividades organizada por la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Roque Pérez, se desarrollará en el bello y espacioso parque del Ferrocarril ubicado en el centro de la ciudad. Será el marco adecuado para un evento de tanta trascendencia que se llevará a cabo los días 29 a 31 del corriente mes.

La entrada será gratuita y brindará la posibilidad de apreciar las diversas expresiones del arte que caracteriza el bagaje cultural de las distintas regiones representadas. Se habilitarán más de 40 stand de distintos países y de provincias argentinas, exponentes de culturas diferentes expondrán durante tres días sus comidas y bebidas tradicionales, sus artesanías, bailes, música y trajes típicos de las regiones encarnadas. Será un fin de semana diferente durante el cual se verá alterada la rutina habitual de ese periodo de tiempo por la presencia de hermanos de distintas latitudes, exponente de culturas y costumbres de antiguo arraigo en sus comunidades.

Esta posibilidad infrecuente en este medio de conocer el quehacer de distintas y distantes colectividades, degustar platos típicos, escuchar otros sonidos musicales, apreciar la belleza de sus trajes representativos y valorar la belleza de las diversas artesanías que producen y que al mismo tiempo se podrá adquirir, será sin duda una experiencia enriquecedora.

Estos eventos son de mucha importancia ya que promueven el intercambio cultural, el conocimiento y la integración social.

Por lo expuesto, solicito a los señores Diputados acompañen el presente proyecto.

  
JORGE JESÚS CRAVERO  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.